

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0062398/2019

CÓRDOBA,

16 DIC 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la Profesora Rigotti , Hebe , Titular/Adjunto/etc de la materia Escuelas , Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, respecto a el estudiante Ponti, Iván Gabriel, Legajo 35965980;

CONSIDERANDO:

El informe de la Profesora, según el cual por un error involuntario, se le consignó la nota 5 (cinco) a el alumno mencionado, cuando le correspondía una calificación de 6 (seis) ;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998;
Por ello:

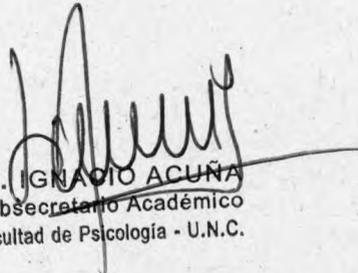
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Final N°E201900764, correspondiente a la asignatura **Escuelas , Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea**, de fecha 26/11/2019 , para que en lo que respecta al estudiante **Ponti, Iván Gabriel, Legajo 35965980**, donde figura nota 5 (cinco), diga nota 6 (seis) .

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION:

2268


Dr. IGNACIO ACUÑA
Subsecretario Académico
Facultad de Psicología - U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología